

## ACUERDO # 148



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### **HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el veintiocho de Septiembre de dos mil veintidós, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que presentó el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, integrante de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96, fracción I del Reglamento General, sometió a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades administrativas de este Poder, para que den cumplimiento al Decreto 425, por el cual se aprobó se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Legislativo, el nombre de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”, de San Marcos, Loreto, Zacatecas.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** El Diputado Iniciante justificó su propuesta en la siguiente



## **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En diversas Legislaturas del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, se han presentado múltiples iniciativas que tienen como objeto la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del Salón del Pleno.*

*Las Escuelas Normales Rurales fueron el fruto de la gesta heroica revolucionaria, con el afán de búsqueda de justicia por la imperiosa transformación de un México caracterizado por la asimetría de gobiernos que olvidaron su esencia de libertad, que fue forjada en el monumento de independencia. Por ello, quienes se han formado en una Escuela Normal Rural, parte de su ideología está marcada con ese sello especial, con ese deseo profundo de construir las bases sólidas que le permitan vislumbrar un mejor futuro.*

*El 22 de mayo de 1922 en Tacámbaro, Michoacán y siendo Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos fundó la primera Normal Mixta Regional para Maestros Rurales, que fue única en ese tiempo, tanto en México, como en América Latina.*

*Las Escuelas Normales Rurales han desempeñado un papel muy importante en los procesos de transformación de la sociedad en nuestro país, tanto de carácter educativo, político, social y cultural. Se construyeron y consolidaron como columna vertebral del sistema educativo mexicano.*

*De igual forma las Escuelas Normales Rurales forman docentes que imparten clases en lugares marginados, generalmente comunidades rurales; la misión de todo normalista rural es combatir el analfabetismo y obtener un cambio social y cultural.*

*No cabe duda, de que los normalistas rurales han transformado y mejorado la sociedad en nuestro país, sin embargo, se les ha negado el reconocimiento y el respeto que se merecen. Un claro ejemplo de ello, es la noche del 26 y la mañana del 27 de septiembre del 2014, en Iguala, Guerrero.*

*Debemos recordar los hechos de cuando un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, de entre 17 y 25 años fueron privados de su libertad y posteriormente ejecutados, todo esto durante los inicios del sexenio de Enrique Peña Nieto.*



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

*La finalidad de que los normalistas hubieran acudido a la Ciudad de Iguala, Guerrero, era “tomar” los autobuses que requerían para participar en la conmemoración del 2 de octubre, que cada año mantiene viva en México la memoria de la represión contra los estudiantes en 1968.*

*Aunque la retención y el uso temporal de autobuses por los estudiantes para realizar sus actividades había sido habitual en Guerrero y contaban incluso con el aval tácito de empresas y autoridades, el 26 de septiembre la respuesta de las autoridades no fue la ordinaria: policías municipales de Iguala abrieron fuego contra los estudiantes para impedir que salieran de la Ciudad con los autobuses. En este escenario fueron detenidos los 43 estudiantes desaparecidos, ante lo cual nadie hizo nada.*

*El 26 de septiembre del presente año se cumplieron 8 años de una de las tragedias modernas del país. El Ex-Procurador Jesús Murillo Karam, representante del Gobierno de Enrique Peña Nieto, fue detenido y vinculado a proceso por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, pues hay que tener presente que es uno de los creadores de la “verdad histórica”, que lejos de ayudar y dar tranquilidad a las familias mexicanas, las ha llenado de incertidumbre, miedos y mentiras.*

*Las Escuelas Normales Rurales han sido vistas por los gobiernos anteriores con recelo por ser cuna de luchadores sociales. Como muestra de ello, en 1994 en Hidalgo, durante el Gobierno de Jesús Murillo Karam, se inició la tarea de reducir los espacios para alumnos de nuevo ingreso.*

*De esta forma avanzó el proyecto gubernamental de cerrar las 16 normales rurales del país, proceso que se inició en la década de los noventa con la reducción de la matrícula, lo que impulsó a los alumnos de la Escuela Normal Rural “Luis Villarreal” conocida como El Mexe, a efectuar marchas, bloquear carreteras y tomar autobuses para reclamar espacios.*

*El 19 de febrero del año 2000 ocurrió en la Escuela Normal Rural de El Mexe, un enfrentamiento entre estudiantes y padres de familia con policías estatales. Durante la madrugada, agentes de seguridad regional desalojaron a un grupo de alumnos que cumplía una semana en huelga de hambre a las puertas del palacio de gobierno. Los agentes también recuperaron la escuela, ocupada por alumnos y padres de familia, que fueron detenidos y llevados a Pachuca.*



El 16 de diciembre de 2003 se declaró la desaparición del sistema de internado con el argumento de que existía un autogobierno de los estudiantes. Se ordenó que cerca de 500 alumnos tomarán clases en sedes alternas, así como poco a poco se fue reduciendo la matrícula, hasta que quedaron 75 alumnos, los últimos egresados de la emblemática Normal "Luis Villarreal" de El Mexe; pues el 15 de agosto de 2006, pasó a ser la Universidad Politécnica Francisco I Madero; Siendo cerrada oficialmente en julio de 2008.

Después de 14 años la lucha por la Normal "Luis Villarreal", El Mexe, no cesó. El pasado 20 de septiembre del presente año estudiantes, académicos y egresados buscando la reapertura de la Institución con internado. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dado instrucciones claras de agilizar el procedimiento, a la nueva Titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya.

De la misma manera, el pasado 3 de septiembre del presente año, se festejó el aniversario número 89°, de la Escuela Normal Rural "General Matías Ramos Santos", destacando que llegó a la comunidad de San Marcos en el Municipio de Loreto, como producto del esfuerzo emanado de la Revolución Mexicana, para llevar educación a los hijos de los campesinos de México. Y hoy la "Alma Mater", como le llamamos con orgullo sus egresados, se fortalece y hace suyo el compromiso de seguir ofreciendo para México una educación de calidad.

El General Matías Ramos Santos, entonces Gobernador del Estado, decidió trasladarla de Río Grande para darle alojamiento en el majestuoso edificio que ocupó la casa grande de la ya repartida ex- hacienda de San Marcos, por esa razón la escuela lleva su nombre.

En la Escuela Normal Rural "General Matías Ramos Santos", estudian cientos de alumnos de origen campesino, muchos de ellos sin recursos para continuar con sus estudios de licenciatura en otras instituciones educativas. Otros siguieron la tradición familiar, pero todos son producto de familias de obreros, campesinos y asalariados, quienes dan sustento a este país.

La Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa en Tixtla, Guerrero, la Escuela Normal Rural "Luis Villarreal" de El Mexe, Hidalgo y principalmente la Escuela Normal Rural de San Marcos, Loreto, Zacatecas, siguen siendo vanguardia de la educación pública, basadas en el conocimiento científico, promotoras de la solidaridad y la democracia como forma de vida.



*Defensoras de la dignidad humana, la libertad de pensamiento, de la cultura nacional que aporta conciencia en el patriotismo y soberanía dentro del contexto nacional. Tratándose de una educación al servicio de los mexicanos y de la humanidad.*

*Destacan los egresados de San Marcos en el desarrollo comunitario que han experimentado varios estados de la República Mexicana. Al interior de sus aulas se han formado: Gobernadores, Senadores, un Secretario de Gobernación, Diputados Federales, Diputados Locales, Presidentes Municipales, así como funcionarios Educativos en todos los niveles, Líderes Sindicales y un Embajador en el Vaticano. Egresados que han sido y son partícipes en la toma de las grandes decisiones que propician el desarrollo regional, así como el impulso de políticas públicas.*

*Es por tal motivo que, al reconocer con letras doradas el nombre de la Escuela Normal Rural “General Matías Ramos Santos” de San Marcos, Loreto, Zacatecas, se reconocen no solo a las otras 15 Escuelas Normales Rurales del país, sino que también a miles de maestros que han salido de sus aulas para llevar la educación por todo el territorio nacional. Egresados que han proclamado con orgullo el patriótico esfuerzo de la Entidad por brindar a los desprotegidos de la base piramidal la grandiosa oportunidad de estudiar con certeza.”*

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a las Autoridades Administrativas correspondientes de este H. Congreso del Estado de Zacatecas para que ejecuten lo establecido en el Decreto número 425 publicado en el Periódico Oficial de fecha 9 de enero de 2021, mediante el cual se aprobó se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo el nombre de la ESCUELA NORMAL RURAL “GRAL. MATÍAS RAMOS SANTOS”, de San Marcos, Loreto, Zacatecas.

**SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

**PRESIDENTE**

**DIP. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**

**SECRETARIO**

*Jose J. Estrada*

**DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. ZULEMA YUNUEN SANTACRUZ  
MÁRQUEZ**